



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 071

julio 11 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140043500	REPARACION DIRECTA	CAMILA LOPEZ FONSECA Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.	2	10/07/2017
2	81001333300220150027300	REPARACION DIRECTA	LEANDRO JAVIER SAAVEDRA CEPEDA	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto termina proceso por Desistimiento AUTO DECRETA TERMINACION PROCESO POR DESISTIMIENTO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	10/07/2017
3	81001333300220150051600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDISON ORTIZ QUITIAN	POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.	1	10/07/2017
4	81001333300220160013000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ARIOLDO REUTO DOMINGUEZ	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PAGAR GASTOS PROCESALES.	1	10/07/2017
5	81001333300220170000100	REPARACION DIRECTA	MARIELA RIOS PARRADO	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PAGAR GASTOS PROCESALES.	1	10/07/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 11 de julio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 11 de julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA  
Secretaria